



ASSURANT
Solutions

Assurant Daños México, S.A.

German Centre, Oficina 2-214

Av. Santa Fé No. 170

Colonia Lomas de Santa Fé

México, D.F. 01210

T 5000.1800, F 5020.5031

www.assurantsolutions.com/mexico

**INFORME NOTAS DE REVELACIÓN DE
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
2007.**



**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2007.**

- I. Assurant Daños México, S.A., fue autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 366-IV-453 del 19 de Julio de 2004 publicada en DOF el día 30 de Diciembre del mismo año, a organizarse y funcionar como institución de seguros y practicar la operación de seguros de daños en el ramo de diversos.
- II. Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.
 - i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de diciembre de 2007, se acordó suscribir y pagar de inmediato y en efectivo 5,502 (cinco mil, quinientos dos) acciones ordinarias, nominativas con valor de \$ 1,000.00 M. N. (Mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cada una, con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a \$ 35,755,000.00 (Treinta y cinco millones, setecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.

Las cifras del Capital de la Sociedad están actualizadas al 31 de Diciembre del 2007 conforme al procedimiento establecido por el boletín B-10 NIF y la circular S-23.1 emitida por CNSF.

En el ejercicio 2007 la Institución no pagó dividendos a los accionistas de la institución.

ANEXO I

Fecha del Ejercicio 2007	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	48,682,000.00	30,253,000.00	18,429,000.00	30,253,000.00
Aumentos	-	5,502,000.00	-	5,502,000.00
Disminuciones	-	-	5,502,000.00	-
Final	48,682,000.00	35,755,000.00	12,927,000.00	35,755,000.00
Cifras Reexpresado al 31 Dic 2007	53,758,245.86	39,514,917.98	14,243,327.88	39,514,917.98

- ii. Estructura corporativa de Assurant Daños México, S.A.
 - American Bankers International Division, Inc 49%
 - Assurant Holding de Puerto Rico Inc 51%



Assurant Inc. es una corporación establecida en el estado de Delaware en los Estados Unidos dedicada a la industria de seguros especializados. Esta provee seguros hipotecarios, seguros de construcción de casas, seguros de administración de deuda, seguros de crédito, seguros de salud individual y de grupo, seguro dental de grupo, seguro de invalidez de grupo, seguro de vida de grupo, etc.

Assurant Daños es una Sociedad Anónima mexicana constituida conforme a las regulaciones mexicanas, perteneciente al segmento de Assurant Solutions, cuya matriz se encuentra en Atlanta, Georgia y Miami, Florida en los Estados Unidos, es un proveedor de programas de protección de crédito, extensión de garantías y programas de membresías.

- iii. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la institución, la Administración de Assurant Daños, estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, así establecido en el acta constitutiva, en su capítulo tercero, El Consejo de Administración deberá ser electo por la Asamblea Especial que para tal efecto celebre por cada serie de acciones. Dicho Consejo deberá estar integrado por lo menos por 5 miembros y por no más de 15 miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Por lo menos el 25% de los miembros del Consejo deberán ser consejeros Independientes, siendo sus facultades y obligaciones las siguientes:

Facultades del Consejo de Administración:

- a. Poder para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, por lo que se confiere sin limitación alguna.
- b. Poder para actos de administración y de dominio.
- c. Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito.
- d. Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la institución, así como para hacer depósitos librar contra ellas y designar personas que liberen en contra de las mismas.
- e. Poder para nombrar y remover al director general, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la institución, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones.
- f. Poder para conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos así como para revocar los poderes que otorgue.
- g. Poder para convocar a asambleas generales, ordinarias y extraordinarias y asambleas especiales.

El consejo de administración tendrá la obligación indelegable de definir y aprobar:

- a. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como sus objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar el cumplimiento.
- b. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- c. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración.
- d. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.
- e. El nombramiento del contralor normativo de la institución.



- f. Las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses, y
- g. La celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando exceda el monto que para estos efectos determine la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración de la institución deberá celebrar en el domicilio de la institución sesiones ordinarias por lo menos cada tres meses y podrá celebrar sesiones extraordinarias, previa convocatoria del presidente del consejo o del 25% o más de los miembros del consejo de administración, o de un comisario propietario de la institución.

Contralor Normativo

En Sesión de Consejo celebrada el día 22 de febrero de 2007 el Presidente sugirió ratificar al señor Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la Sociedad. En resoluciones adoptadas fuera de Sesión de Consejo del día 282 de febrero de 2008, se aprobó el informe de actividades del Contralor Normativo de la Sociedad respecto de sus actividades al día 31 de diciembre de 2007. El contralor normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la institución.

- iv. En Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 2007 Assurant Daños nombró y/ o ratificó a los miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración

<u>Propietarios</u>	<u>Suplentes</u>	<u>Institución</u>	<u>Resumen Profesional</u> <u>Cargo</u>	<u>Inicio</u>	<u>Termino</u>	<u>Funciones</u>
Steven Craig Lamasters	No designado	Assurant Solutions, Miami, Florida, EUA Reliance Integramark, Atlanta, Georgia, EUA	Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidente Director de Marketing	2000 a la fecha 1998	2000	Gerencia Desarrollo del Negocio Gerencia Desarrollo del Negocio
Miguel Antonio López	No designado	Assurant	Departamento de reclamaciones	Ene-95	Ago-06	Reclamaciones en seguros de vida y riesgos
Gabriel Gregorio Balzaretto Ramírez	No designado	Visa International México	Vicepresidente de relacio con socios	Feb-98	Ago-04	Desarrollo de negocios, operaciones y sistemas
Iván C. López Mirales	No designado	Assurant Solutions, Miami, Florida, EUA Reliance Integramark, Atlanta, Georgia, EUA	Director Regional de Latinoamérica y el del Caribe Vicepresidente del ramo de accidentes y salud	01-Oct-03 01-Mar-00	a la fecha	Supervisar compañías en Latinoamérica y el Caribe Dirección de Operaciones de CALAC y CAPIC
Guillermo Campoy Ruy Sánchez	No designado	Afianzadora Fiducia Plan Confianza Grupo BBV	Director General Adjunto Director Director de Administración y Finanzas Almacentradora Seguros	01-Ene-98 01-Abr-96 01-Ago-91	01-Mar-05 01-Dic-97 01-Ene-96	Administración y Finanzas Director General Administración y Finanzas

Consejeros Independientes

Yves Hayaux-du-Tilly	No designado	Jáuregui Navarrete Nader y Rojas, S.C. Jáuregui Navarrete Nader y Rojas, S.C.	Socio Asociado	Ene-01 Jun-91	a la fecha Dic-00	
Oscar Ortiz Sahagún	No designado	Evaluación y Manejo de Empresas, S.A. de C.V. Fundación León XIII, L.A.P. Monte Pio Luz Saviñon, L.A.P. CBI Grupo Financiero, S.A. de C.V. CBI Seguros, S.A	Socio Presidente Patrón Presidente Presidente	2001 2004 2004 1999 1994	2001 2001	Dirección Presidente del patronato Patrón Vocal Presidente de Consejo Presidente de Consejo



ASSURANT
Solutions

Assurant Daños México, S.A.

German Centre, Oficina 2-214

Av. Santa Fé No. 170

Colonia Lomas de Santa Fé

México, D.F. 01210

T 5000.1800, F 5020.5031

www.assurantsolutions.com/mexico

Presidente

Steven Craig Lemasters

Vicepresidentes

Iván C. López Morales

Miguel Antonio López

Secretario

Yves Hayaux-du-Tilly Laborde

Pro-Secretario no miembro

Julián Javier Garza Castañeda

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Diciembre de 2007, se nombró y/ o ratificó a los miembros de los comités de riesgos, inversiones, comunicación y control y reaseguro de la Sociedad para quedar integrada como a continuación se indica:

Comité de Riesgos

Propietario

Verónica González Vázquez

Benito Medina Varela

Guillermo Campoy Ruy Sánchez

Verónica González Vázquez

María Elena Vargas Martínez Gallardo

Suplente

Emilio Enrique Vera Yañez

No designado

Pablo de Jesús Lezama Zistécatl

Presidente

Secretario no miembro

Comité de Inversiones

Propietario

Verónica González Vázquez

Benito Medina Varela

Guillermo Campoy Ruy Sánchez

Eric Greenman

Verónica González Vázquez

María Elena Vargas Martínez Gallardo

Suplente

Emilio Enrique Vera Yañez

No designado

Pablo de Jesús Lezama Zistécatl

Ana Garzón

Presidente

Secretario no miembro



Comité de Comunicación y Control

Propietario

Verónica González Vázquez
Benito Medina Varela
Guillermo Campoy Ruy Sánchez
María Elena Vargas Martínez Gallardo

Verónica González Vázquez
Benito Medina Varela
María Elena Vargas Martínez Gallardo
Sergio Téllez Villa

Suplente

Emilio Enrique Vera Yañez
No designado
Pablo de Jesús Lezama Zistécatl
No designado

Presidente
Oficial de Cumplimiento
Secretario miembro
Funcionario designado en los términos de la Disposición Vigésima Cuarta de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Comité de Reaseguro

Propietario

Verónica González Vázquez
Benito Medina Varela
Guillermo Campoy Ruy Sánchez

Verónica González Vázquez
María Elena Vargas Martínez Gallardo

Suplente

Emilio Enrique Vera Yañez
No designado
Pablo de Jesús Lezama Zistécatl

Presidente
Secretario no miembro

- v. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de Diciembre de 2007, se resuelve designar a la Actuario Verónica María Del Carmen González Vázquez como Directora General de Assurant Daños México, S. A. y se aprueba aceptar que el Señor Miguel Antonio López Concepción deje de asumir las responsabilidades relacionadas con la Dirección General que venía desempeñando en la compañía Assurant Daños de México, S.A., desde el 04 de Noviembre de 2006.

Funcionarios

Nombre

Verónica González Vázquez
Benito Medina Varela
Guillermo Campoy Ruy Sánchez
Emilio Enrique Vera Yañez
Sergio Téllez Villa

Cargo

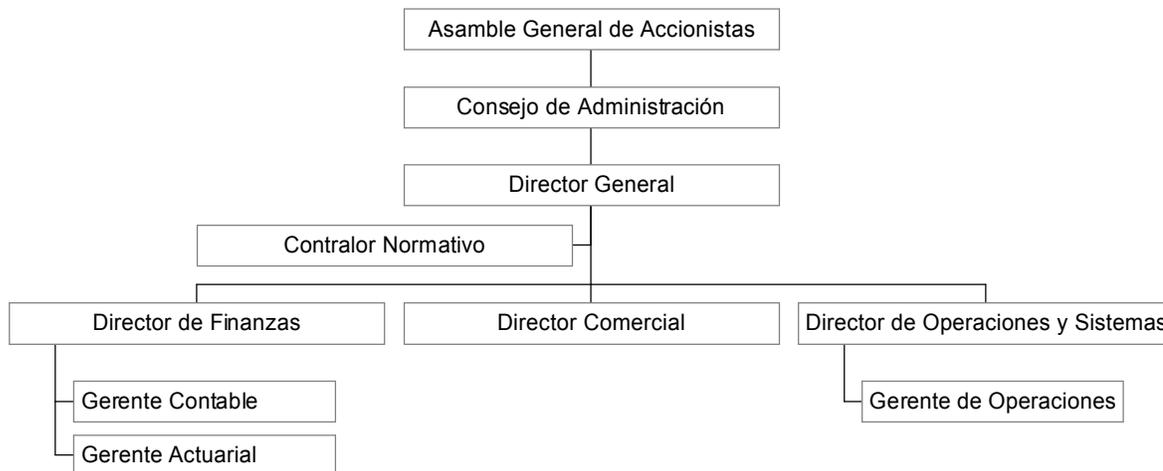
Directora General
Director de Finanzas
Director Comercial
Director de Operaciones y Sistemas
Gerente de Operaciones



Armando Nacar Herrera
Pablo Lezama Zistécatl

Gerente de Contabilidad
Gerente Actuarial

Organigrama



- vi. Assurant Daños No erogó ningún tipo de remuneración en efectivo ni especie a los funcionarios designados por el Consejo de Administración, toda vez que las contraprestaciones se pagaron a través de los servicios prestados por Assurant Servicios de México, S.A. de C. V. (parte relacionada)

En Asamblea General de Accionista celebrada el día 28 de Abril de 2006 se aceptó la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios de la Sociedad a percibir los emolumentos por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio 2006.

- vii. Assurant Daños No otorgó compensaciones ni prestaciones a los funcionarios descritos en los puntos “v.” y “vi.” anteriores.
- viii. La Institución en el ejercicio 2007 No tuvo nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.



III. Información estadística y desempeño técnico:

- i. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la institución.

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)	1	504,846	6'058,152.00
Ejercicio anterior (2)	1	531,003	66'028,870.18
Ejercicio anterior (1)	1	639,554	67'994,363.76
Ultimo ejercicio	1	831,304	56'498,051.45
Diversos			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)	1	504,846	6'058,152.00
Ejercicio anterior (2)	1	531,003	66'028,870.18
Ejercicio anterior (1)	1	639,554	67'994,363.76
Ultimo ejercicio	1	831,304	56'498,051.45

- ii. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Daños					
Automóviles					
Diversos	3,031.30	4'605.92	4'384.56	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector SESA)



El costo promedio de siniestralidad del ejercicio 2007 se ve disminuida por un decremento considerable en el monto de los siniestros pagados en relación con los del 2006, lo anterior debido al comportamiento al tipo de producto que se está operando.

- iii. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	0.02	0.015	0.029	0	N/A
Automóviles					
Diversos	0.02	0.015	0.029	0	N/A

La frecuencia de siniestros se incremento debido a un aumento del monto pagado por siniestros, aún cuando el número de los mismos disminuyó, lo anterior debido al comportamiento al tipo de producto que se está operando.

- iv. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad,

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	-0.02	0.02	0.03
Automóviles			
Diversos	-0.02	0.02	0.03
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	-0.02	0.02	0.03

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida



reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención.

El índice de siniestralidad se disminuye derivado de liberación de la reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la cual se da debido a que el método asignado por la CNSF alcanzó su límite.

- v. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.63	0.46	0.29
Automóviles			
Diversos	0.63	0.46	0.29
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.63	0.46	0.29

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

El índice de Costo Medio de Adquisición se incrementó debido a que aún cuando la prima emitida en el ejercicio disminuyó los costos para el mantenimiento del producto se mantuvieron en el mismo nivel.

- vi. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.10	0.09	0.20
Automóviles			
Diversos	0.10	0.09	0.20
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.10	0.09	0.20

*El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa



De igual manera que los índices anteriores, el de operación registró un incremento debido a que la prima devengada disminuyó por la reducción de la cartera y los gastos operativos para mantener el negocio se mantuvieron el mismo nivel.

- vii. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.71	0.57	0.52
Automóviles			
Diversos	0.71	0.57	0.52
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.71	0.57	0.52

*El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costo medio de Siniestralidad, Adquisición y operación

En general el índice combinado muestra el incremento por el impacto de los gastos de adquisición y operación que se mantuvieron en el mismo nivel del año anterior, más sin embargo la prima devengada disminuyó en un 12%.



IV. Inversiones

i. Portafolio de Inversiones al cierre del ejercicio

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	
Moneda Nacional Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados Moneda Extranjeros Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados Moneda Indizada Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados	26,445,615.20	100%	28,344,936.54	100%	26,395,464.33	100%	28,295,919.66	100%
Préstamos								
Préstamos	Tipo de préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	Monto	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
Préstamo cuyo saldo insoluto representa más del 20% de dicho rubro	"No Aplica"							
Otros Préstamos								
Inmuebles								
Inmuebles	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior		
Inmuebles cuyo valor representa más del 20% de dicho rubro	"No Aplica"							
Otros Inmuebles								



ii. Detalle Individual de los montos de inversión del valor del portafolio total de la institución.

ANEXO X

Inversiones que representa el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición	B Valor de Cotización	A/Total %
CETES	BI	8-Nov-07	08/Mayo/08	5,174,404.87	5,218,431.59	19.60%
CETES	BI	27-Dec-07	24/enero/08	21,221,059.46	21,227,183.61	80.40%
Total de portafolio				26,395,464.33	26,445,615.20	100%

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad					A	B	A/Total
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo historico	Valor de mercado	%
"No Aplica"							

V. Deudores:

i. Composición del Deudor por Prima **ANEXO XI**

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transporte									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastroficos									
Agricola									
Automoviles									
Credito									
Diversos	-	N/A	N/A	0.00%	N/A	N/A	-	N/A	N/A
Total									

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas.

ii. Información de Otros Deudores de la Institución.- Al 31 de Diciembre de 2007, el rubro del balance general "Deudores – Otros- con saldo a esta fecha de \$458,754.13 representa el 1.02% del total del activo, integrado por IVA por acreditar.



VI. Reservas Técnicas

- i. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Actual 2006	Ejercicio Actual 2005	Ejercicio Actual 2004	Ejercicio Actual 2003
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	1	1	1	1	N/A
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1	1	1	1	N/A
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

ANEXO III

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2003	Ejercicio Anterior 2004	Ejercicio Anterior 2005	Ejercicio Anterior 2006	Ejercicio Actual 2007
En el mismo año		\$ -	\$ 599,179.44	\$ 378,024.01	\$ 263,069.54
Un año después		\$ 89,243.61	\$ 73,356.38	\$ 130,999.52	
Dos años después		\$ -	\$ -		
Tres años después		\$ -			
Cuatro años después					
Estimación de siniestros totales	\$ -	\$ 89,243.61	\$ 672,535.82	\$ 509,023.53	\$ 263,069.54
Siniestros pagados	\$ -	\$ 89,243.61	\$ 672,535.82	\$ 509,023.53	\$ 263,069.54
Provisiones por siniestros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Prima devengada	\$ -	\$ 6,058,152.00	\$ 66,028,870.18	\$ 67,994,363.76	\$56,498,051.45

La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

La compañía registra los siniestros en el momento en que los asegurados le dan conocimiento.



- ii. La institución No reporte reservas especiales antes y durante el ejercicio 2007.

VII. Reaseguro y Reaseguro Financiero

A. Objetivos, políticas y practicas adoptados por el Consejo de Administración.

i. Objetivos, políticas y prácticas:

- a) Objetivos de Reaseguro.- Garantizar que se mantenga la estabilidad Financiera de Assurant en México, a través de niveles de retención adecuados y de una distribución equilibrada de los riesgos, siempre cediendo aquellos negocios con valor asegurado superior a la capacidad de retención de la compañía y/o en aquellos que por estrategia se decida ceder o tomar en forma proporcional.
- b) Políticas y Prácticas Generales.-

- Ceder todo el exceso sobre el límite de retención autorizado y/o en aquellos que por estrategia comercial se decida ceder o tomar en forma proporcional
- Colocar o recibir reaseguro de aquellos los clientes que por su naturaleza caen dentro de la estrategia comercial de seguros relacionado al crédito y las coberturas que se operan.
- Dado que los beneficios que son contratados por los clientes de Assurant son relativamente bajos en la mayoría de los productos, la estrategia de retención de riesgo va directamente relacionada con aquellas coberturas en las que opera el seguro de protección de crédito, por tal motivo la institución retendrá la mayor proporción de riesgo que sus autorizaciones le permitan.
- En seguimiento con la estrategia de Assurant los niveles de cesión por reasegurador son dictados por cada negocio, por lo tanto se revisarán en forma casuística y siempre presentados al comité de reaseguro para su aprobación.
- Criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro:
 - Solo aplicará para aquellos negocios que por su desempeño estén dando una utilidad técnica a la compañía
 - Cuando por su importancia comercial el comité de reaseguro decida mantener, renovar, prorrogar y/o modificar el reaseguro con los ajustes que este mismo sugiera.
- Solo se operara con aquellas reaseguradoras autorizadas por el comité de reaseguro, y estas solo podrán ser aquellas que cuenten con la inscripción en el registro de la CNSF para operar el reaseguro en el país.

- ii. Para reducir la exposición en riesgo ceder y tomar reaseguro limitando en la mayor medida posible las fluctuaciones anuales de la siniestralidad que la compañía ha de soportar por cuenta propia, será a través de medidas de revisión y análisis periódicos.



iii. Calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

ANEXO XIV

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	American Bankers Insurance Company of Florida	RGRE-820-03-316279	N/A	99%	0%
<p>* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total. ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagados por contratos de reaseguro no proporcional total.</p>					

iv. Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

ANEXO XV

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
"No Aplica"		
Total		

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.



B. Contratos de Reaseguro.

- i. No existen contratos de reaseguro bajo circunstancias de riesgo.
- ii. La institución No tiene contratos de reaseguro que No se hayan reportado a la Autoridad.
- iii. En el 2007 la Institución siguió operando el contrato de reaseguro con American Bankers Insurance Company of Florida, mismo que cubre la retención legal e institucional de la compañía en referencia a la política de dispersión de riesgos corporativos, mismo que esta legal, económico y contablemente documentado.
- iv.

C. Integración del saldo de la cuenta de reaseguradores incluidas en los Estados Financieros del ejercicio

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	American Bankers Insurance Company Of Florida			3,613,265.72	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		0.00	0%	3,613,265.72	100%

2007.

VIII. Margen de Solvencia.



ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	5,527,582.91	6,404,160.89	8,100,455.87
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	5,527,582.91	6,404,160.89	8,100,455.87
IV.- Activos Computables al CMG	20,717,715.97	22,491,124.36	22,424,125.61
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	15,190,133.06	16,086,963.47	14,323,669.74

IX. Cobertura de requerimientos estatutarios

ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante/Faltante		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	7.25	6.74	11.80	20,717,715.97	22,491,124.36	22,424,125.61
Capital mínimo de garantía ²	3.75	3.51	2.77	15,190,133.06	16,086,963.47	14,323,669.74
Capital mínimo pagado ³	1.57	1.45	1.24	11,054,050.00	8,405,380.00	4,363,185.84

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

X. Administración de Riesgos

1) Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- A. Límites de Riesgo de Crédito.- La estructura de límites de crédito adoptada por Assurant, se basa en los límites establecidos para las reservas técnicas. Dichos límites están expresados en términos porcentuales y referidos al valor total de la cartera de inversiones, así como también están referidos a la calificación de instrumentos financieros por parte de empresas calificadoras.



Las categorías de límites de crédito establecidas son las siguientes:

- i. Límites de inversión por emisor.
- ii. Límites de inversión por tipo de valores o títulos.
- iii. Límites de inversión por sector económico.
- iv. Límites de inversión por grupo financiero.
- v. Límites de inversión por monedas.
- vi. Límites de inversión por plazos o vencimientos.
- vii. Límites de inversión por calificación de instrumento.

Estos límites son referencia fundamental para el monitoreo de riesgos de crédito. Mientras el Área de Inversiones se encarga de respetar los límites establecidos, el Área de Administración de Riesgos Financieros es la responsable de dar seguimiento al manejo y respeto de dichos límites.

B. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

El Comité de Riesgos se encarga de llevar a cabo los objetivos y políticas de suscripción, siendo su Responsabilidades:

- i. Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos Procurar que en todo momento los límites de exposición al riesgo, misma que se revisa anualmente
- ii. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para medir y controlar los riesgos, misma que se revisa anualmente
- iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su naturaleza conlleven riesgos
- iv. Nombra al responsable del área de administración de riesgos, que en este caso es el mismo comité quien tome estas responsabilidades

En cuanto a la forma en que operará el Comité de Riesgos para el cumplimiento de sus funciones, se describen las siguientes actividades:

- i. Sesiona de manera mensual.
- ii. Después de la sesión, se elabora el acta en la que se reflejan los acuerdos obtenidos en cada reunión con respecto a la Administración de Riesgos.
- iii. El Comité de Riesgos informa cada tres meses al Consejo de Administración los resultados de las valuaciones de riesgos comparadas con los niveles de riesgos autorizados por el mismo Consejo de Administración.
- iv. En su caso, informa las medidas correctivas recomendadas por las auditorías a los sistemas y mecánicas de valuación y control de riesgos, así como de los ajustes a los límites de exposición al riesgo.
- v. En caso de que se considere necesario la formación de un subcomité al comité lo evaluará e informará en sus reuniones mensuales.
- vi. La compañía vía el área de administración de riesgos reporta e informa de manera enunciativa y no limitativa la siguiente información:
 - a) Exposición global al riesgo por área de operación y por tipo de riesgo
 - b) El grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos de la administración de riesgos.
 - c) Resultados de los diferentes análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.



- d) Resúmenes de los resultados de las auditorias por lo que hace al cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, así como evaluaciones de medición de riesgos y el origen de las posibles desviaciones.
 - e) Ajustes a los límites de exposición a los distintos tipos de riesgo
 - f) Si los límites de exposición al riesgo que fueron excedidos, ya sea que se contara o no con autorización previa.
- C. La técnica empleada para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; es a través del análisis de los índices de siniestralidad por producto con base en la información de las pólizas emitidas por la compañía.
- D. El proceso de administración de siniestros está establecido en el Manual de Operación de la Institución, éste está desarrollado de la forma siguiente:
- i. Objetivo.- proporcionar una atención adecuada, dentro de los tiempos establecidos a los asegurados en caso de que sufran el evento de un siniestro, los tiempos de respuesta han sido diseñados de acuerdo a cada perfil de nuestros clientes..
 - ii. Procedimiento para la atención de siniestros:
 - a) Recepción de llamada.
 - b) Atención de la llamada.
 - c) Atención a la llamada de dudas.
 - d) Atención de la llamada de un siniestro.
 - e) Proceso de reclamaciones:
 - ✓ Recepción de documentos en la oficina
 - ✓ Recepción de documentos por correo
 - ✓ Proceso de análisis de siniestros con información completa
 - ✓ Proceso de análisis de siniestros con información incompleta
 - ✓ Aviso y reporte de siniestros rechazados
 - ✓ Reporte de Siniestros
 - ✓ Pago de las reclamaciones.
- E. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado:
- La suscripción que se realiza en Assurant Daños es muy sencilla, esto debido a que los productos que Assurant tradicionalmente opera son seguros colectivos los que se comercializa a través de grandes compañías, donde la venta final se hace al portafolio de clientes de esas compañías, los montos de los beneficios son bajos, dichos beneficios responden a las necesidades propias de los nichos específicos que operamos. Dado el monto asegurado en la mayoría de los casos son retenidos por la Institución, salvo los que por su propia peculiaridad requieren de un contrato de reaseguro.
- Por lo anterior la suscripción se realiza al momento de desarrollar el producto, desde ese momento se identifica el importe de la suma asegurada y el nivel de riesgo, en ese momento se identifica si hay o no la necesidad de contar con un reaseguro para ese producto.
- F. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones:
- La política de inversiones está dirigida hacia instrumentos gubernamentales, la Institución tiene el programa SIARGAF© 4.0 el cual procesa todos los riesgos (VaR) a los que la Institución está expuesta en términos de inversiones, los riesgos que mide y controla son los siguientes:
- i. mercado



- ii. crédito
 - iii. liquidez
 - G. Assurant Daños tiene el control de sus gastos y variaciones sobre los mismos mediante el manejo presupuestal, la Institución prepara presupuestos en forma anual, en bloques de tres años, los cuales se revisan con una periodicidad mensual versus los gastos reales, en caso de existir una diferencia considerable se procede al monitoreo del gasto para solicitar la aprobación de estos a las Dirección General y así realizar los ajuste pertinentes.
- 2) Medición y administración de riesgos:
 - A. Los Riesgo de crédito, mercado y liquidez.- La estimación de exposiciones normales de este tipo de riesgos se basa en las calificaciones de las emisiones vigentes y de las cuales Assurant mantenga alguna posición. El Valor en Riesgo, entre otras variables de riesgo, son calculadas dentro del sistema SIARGAF© 4.0 para la totalidad de los instrumentos de la cartera de inversiones, considerando su calificación de mercado histórica suficiente para considerarla estadísticamente consistente. El comité de riesgos mide los resultados mensualmente y los comparan con los niveles autorizados por el Consejo de Administración. De esta forma, el cálculo VaR, así como de las demás variables es aplicado a la totalidad del portafolio de inversiones de la Institución. Con el fin de mitigar y/o acotar el riesgo, la Institución ha establecido invertir sus fondos financieros en valores gubernamentales y/o de calificación AAA..
 - B. Riesgo Operativo.- Para el riesgo operativo Assurant reconoce que no existen técnicas que midan de manera eficiente este tipo de riesgo. Aún así, agrupa en distintas clasificaciones los eventos operacionales que provengan de una misma causa. Esta técnica, llamada Jerarquía Causal de Riesgos Operacionales (ORCH por sus siglas en inglés), organiza en categorías de gente, procesos y sistemas los eventos que se presentan y significan riesgos potenciales. Por la estructura de esta técnica se pueden hacer modificaciones a las “ramas” en que se clasifican los riesgos.
 - C. Riesgo Legal.- En cuanto al riesgo legal, Assurant reconoce que no existe una metodología que brinde resultados probados en la medición de este tipo de riesgo, sin embargo la Institución a implementado un comité legal local y corporativo que revisa, mide y autoriza todos los contratos y eventos que por su propia naturaleza pudieran generar un riesgo legal o un quebranto financiero para la Institución. Así mismo tiene contratado dos despachos legales reconocidos que asesoran a los funcionarios de la Institución en los diferentes procesos requeridos por la operación.
 - D. Finalmente, es importante mencionar que los detalles del tipo de acciones que la institución toma para mitigar el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal se encuentran descritos dentro del manual que para esos propósitos la Institución preparó y presentó a la C.N.S.F.
- 3) La Institución No presenta concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos dado el tipo de productos que opera.
- XI. Por el ejercicio 2007, El C. P. C. Eduardo González Dávila Garay socio del área de auditoria de la firma PricewaterHouse Coopers, así como la Act. Liliana Ganado Santoyo de la firma Consultores Asociados de México, S.A. dictaminaron los Estados Financieros de Assurant Daños México, S.A., para efectos Financieros y de Reservas Técnicas respectivamente.
- XII. La institución No tiene otra información relevante por publicar.